ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT





ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SECTORES IV Y V DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SANTA M.ª MAGDALENA

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

Provincia

Jaén

Municipio

TT.MM. de Mengíbar, Cazalilla y Jaén

Ubicación

Comunidad de Regantes Santa M.ª Magdalena

Autoría

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ JUAN JESÚS ÁLVAREZ LUNA CARMEN ROMERO PAREDES

Resumen

Presentamos los resultados del control arqueológico de movimientos de tierra llevados a cabo en la "Consolidación de los sectores IV y V de la Comunidad de Regantes Santa M.ª Magdalena, en los términos municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén (Jaén)". Los resultados han sido negativos desde el punto de vista arqueológico al optar por un trazado alternativo de las infraestructuras proyectadas en aquellos sectores donde se habían localizado restos arqueológicos en superficie.

Abstract

We present the results of the archaeological control of earth movements carried out in the consolidation of sectors IV and V of the Santa M. Magdalena Irrigation Community, in the municipalities of Mengíbar, Cazalilla and Jaén (Jaén). The results have been negative from the archaeological point of view when opting for an alternative layout of the infrastructures projected in those sectors where archaeological remains had been located in surface.



1.- Introducción

La comunidad de regantes Santa María Magdalena legalmente constituida por los propietarios, regantes y demás usuarios con derechos sobre el aprovechamiento de las aguas procedentes de la margen izquierda del río Guadalquivir, formalizó el encargo con quienes suscriben este artículo, para la actividad arqueológica preventiva - control arqueológico de movimientos de tierra, en el área afectada por el trazado de la red de riego proyectada, así como la nueva línea eléctrica para el "Proyecto de Consolidación de los Sectores IV y V en los términos Municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén (Jaén)", ocupando un área cercana a los 6.000 ha. (Fig. 1).

La intervención arqueológica desarrollada vino precedida por los trabajos de localización y delimitación de los yacimientos arqueológicos del área de actuación, actividad arqueológica dirigida en 2013 por la arqueóloga Dña. Alicia Nieto Ruiz.

En mayo de 2014, se redacta un "Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva" por parte de quien suscribe el presente documento, adecuándose a las medidas protectoras propuestas en la "Memoria Preliminar de la Prospección Arqueológica" realizada, proponiendo un seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierra que se ocasionaran con la ejecución de las obras previstas, especialmente en aquellas zanjas coincidentes con las bandas de prospección en las que se habían localizado dispersiones de materiales arqueológicos, así como en la construcción de aquellas zapatas de cimentación de los apoyos de la línea eléctrica en cuyo emplazamiento se habían detectado materiales en superficie.

En dicho "Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva" para el control y vigilancia arqueológica de las remociones de tierra con motivo de la ejecución de la acometida prevista, se proponía un trazado alternativo en aquellos sectores donde se habían localizado restos arqueológicos en superficie, entendiendo que la mejor manera de proteger el patrimonio es no proyectando obras que le afecten.

Los trabajos arqueológicos comenzaron en junio de 2014, acomodándose a los ritmos de obras y finalizando en abril de 2016.

2.- Análisis histórico

El trazado de la nueva red de riego proyectada discurre por el suroeste del término municipal de Mengíbar, por el sur del término de Cazalilla y al noroeste del de Jaén. Perteneciente a la comarca de la Campiña Jiennense, comprende un paisaje caracterizado por un relieve moderado ocupado por cereal y olivo, con lomas de baja altitud con alturas en torno a los 300 msnm, a excepción de la Atalaya de Mengíbar, con una cota que alcanza los 470 m. (Fig. 2).

La hidrografía del entorno se caracteriza por la presencia de algunos ríos y arroyos que vierten al Guadalquivir, destacando entre ellos el río Guadalbullón, que discurre por la zona este de la actuación.

En cuanto al poblamiento de la zona, hemos llevado a cabo un vaciado del *Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Jaén, y* aunque se han documentado en el sector objeto de estudio algunos artefactos que pudieran indicar la presencia de poblaciones desde tiempos muy remotos, es precisamente en época romana cuando, al albur de las vías que comunican el Alto Guadalquivir con el Mediterráneo y en especial la vía Cástulo – *Carthago Nova*, cuando se multiplican los asentamientos vinculados a la extensa red de comunicaciones adscrita a esta época, a la que parece pertenecer la mayoría de los yacimientos documentados en el sector objeto de estudio, asentamientos que, en la mayor parte de los casos, perduran al menos hasta época islámica.

También debemos señalar que en el entorno del área estudiada se encuentran numerosas edificaciones rurales aisladas y cortijos (Montalbán, Matacas, Atalaya, Jubera..., la mayoría de ellos abandonados), así como cortijadas o aldeas como La Ventosilla, Fuentetétar, La Torre de María Martín, Villar de Cuevas o Las Infantas.

Una vez diagnosticado el potencial arqueológico del área afectada por las obras de consolidación de la red de riego, gracias a la prospección arqueológica llevada a cabo por el equipo coordinado por la arqueóloga Alicia Nieto, el objetivo principal de la actividad arqueológica que dirigimos se centró en la valoración de los hallazgos que vieron la luz en la fase de prospección y dictar las medidas oportunas al objeto de intentar minimizar las afecciones de las obras proyectadas sobre los yacimientos arqueológicos.

Para ello se buscó, durante la fase de redacción del "Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva - Control Arqueológico de movimientos de tierra", trazados alternativos a la red de riego propuesta inicialmente, trazados que, en todos los casos, se han llevado a efecto al objeto de proteger los yacimientos.

Aunque en el área de intervención encontramos una gran cantidad de elementos y áreas patrimoniales incluidas en el *Catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía*, únicamente seis yacimientos se localizan dentro del entorno del proyecto de obras, aunque en ningún caso su ejecución ha afectado a los elementos catalogados.

Se trata de los siguientes yacimientos:

- Castillo de Fuentetétar.
- Las Cumbres.
- Atalaya de Mengíbar.



- Torre de María Martín.
- Las Peñuelas.
- Cerro Fuentes. (Fig. 3).

3.- Objetivos de la actividad arqueológica

El control arqueológico de movimientos de tierra se justifica para la realización del análisis, identificación, registro y documentación de los materiales superficiales que pudieran aparecer durante el proceso de prospección previa así como durante la ejecución de la red de riego. Los objetivos respondían por tanto a la intención de proteger los posibles yacimientos arqueológicos localizados en el área donde se proyecta la red de riego e infraestructuras asociadas, y serían los siguientes:

- Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
- Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas hasta la cota de rebaje para la ejecución de la red de riego prevista.
- Valoración de los restos documentados para adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.
- En su caso, optar por un trazado alternativo, para permitir la conservación in situ de las estructuras documentadas.

4.- Metodología arqueológica

Partiendo de la base de la homogeneidad paisajística del área de estudio, no ha sido necesaria la delimitación y definición de unidades territoriales ni la sectorización del medio físico sobre el que hemos realizado nuestro trabajo, ya que sus rasgos geológicos y geomorfológicos abundan en la consideración del área, perteneciente a la campiña jiennense, con unas características muy homogéneas.

Sí hemos tenido en cuenta, sin embargo, la agrupación de los diferentes yacimientos arqueológicos detectados en dos grupos principales: aquellos yacimientos de época pre o protohistórica, situados en cerros o laderas de cierta entidad sobre el entorno inmediato, normalmente vinculados a un poblamiento situado cronológicamente en el Cobre final (Atalaya de Mengíbar) o Ibérico pleno (Torre de María Martín). En un segundo grupo se encuentran aquellos yacimientos localizados en riberas y vegas de ríos y arroyos, con un fuerte desarrollo en época histórica (romana y medieval), como el Castillo de Fuentetétar.

Gran parte del trabajo de campo se ha centrado en aquellos yacimientos localizados durante la prospección arqueológica dirigida por la arqueóloga Alicia Nieto y aquellos otros con secuencias estratigráficas más o menos complejas, incluidos en la *Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía*, delimitados previamente por coordenadas UTM y declarados o incoados B.I.C.

El reconocimiento sobre el terreno ha confirmado la existencia de restos arqueológicos de especial interés en la Torre de María Martín y en el entorno del Castillo de Fuentetétar. Asimismo, la revisión de los yacimientos incluidos en el SIPHA llevada a cabo por el equipo dirigido por la arqueóloga Alicia Nieto, evidenciaron un error en las coordenadas del yacimiento arqueológico de Las Cumbres (AA-8 Cuerda de Las Cumbres) desplazándose el área de dispersión de los materiales arqueológicos al este de la zona señalada (y no al oeste como indica la ficha del SIPHA) estando, el sector delimitado por la Consejería de Cultura, ocupado con aportes de tierra y escombros al objeto de fijar los pies de olivo de la parcela.

Aparte de estas consideraciones iniciales, recopilación, sistematización y valoración crítica de la documentación arqueológica disponible (SIPHA y "Memoria Preliminar de la Prospección Arqueológica" llevadas a cabo en el área de estudio), hemos pretendido abordar el trabajo a partir de las estrategias que se anuncian:

- Unificación de criterios metodológicos, en tanto en cuanto se han establecido pautas interpretativas por las que solo la existencia de estructuras visibles y/o concentración de artefactos (fragmentos cerámicos o material constructivo fundamentalmente) en un área determinada, puede considerarse yacimiento arqueológico.
- Constatación sobre el territorio, con GPS, de la documentación recogida, para lo cual hemos utilizado planimetrías y ortofotos a escala 1:10.000 y detalle a 1:2.000 con los puntos y polígonos señalados en los documentos de base.
- Evaluación y puesta al día de los trabajos llevados a cabo.
- Se ha abordado por tanto el estudio de cada yacimiento atendiendo a tres máximas (áreas, criterios y estrategias).

5.- Descripción de los trabajos arqueológicos

La actividad arqueológica preventiva - control arqueológico de movimientos de tierra para el "Proyecto de Consolidación de los sectores IV y V, de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena, desarrollada en los términos municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén", se inicia en mayo de 2014, cuando D. Luis Fernando Hernández-Carrillo Pineda, como representante de la empresa H.C. Consultores S.L., encarga a quien suscribe el presente artículo, la ejecución de dicha actividad.

El "Proyecto Arqueológico" que definía las líneas principales de la actuación prevista, suscrito por Eduardo Díaz Sánchez como representante de la C. RR. Santa María Magdalena, en calidad de promotora y por Inmaculada Carrasco Gómez como arqueóloga directora de la intervención arqueológica, fue presentado ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén con fecha 21 de mayo de 2014, siendo informada favorablemente por sus Servicios Técnicos con fecha 28 de mayo.



El día 3 de junio de 2014, la Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén dicta Resolución autorizando la intervención en relación al expediente de referencia Ref. Expte. PR/032/14.

El Acta de Inicio notificando el comienzo de la actividad arqueológica tiene entrada en la Delegación Territorial con fecha 5 de junio de 2014.

La simplificación del proyecto de obras inicial, del que apenas se ha llegado a ejecutar un 60% de las zanjas previstas sobre plano, así como los cambios llevados a cabo en el trazado de las mismas al objeto de proteger los yacimientos arqueológicos catalogados, facilitaron desde un primer momento la ejecución del proyecto de control arqueológico de movimientos de tierra, aunque las numerosas interrupciones debido por un lado a la dinámica de ejecución del proyecto y por otro, a la subordinación del mismo a las inclemencias del tiempo y las actividades agrícolas propias del área donde se desarrolla la obra, son las causas de que el proyecto haya tardado en concluirse casi dos años, desde junio de 2014 hasta el 31 de marzo de 2016, fecha en la que se notifica a la Delegación Territorial la finalización de los trabajos arqueológicos.

Por otro lado, los cambios llevados a cabo en el trazado de la red fueron consensuados con el equipo arqueológico, de tal manera que, únicamente en dos casos —el sector central de la red de media tensión y los tramos proyectados en el entorno del Cortijo de Dña. Joaquina Queroll (AA-12) y Torre de María Martín (AA-14) —, se trazaron sobre áreas no prospectadas previamente por el equipo dirigido por la arqueóloga Dña. Alicia Nieto. Por ello, y antes de la ejecución de las zanjas previstas, se procedió a la prospección de las nuevas zonas que se iban a ver afectadas por la ejecución de la red de riego, siendo en ambos casos los resultados negativos desde un punto de vista arqueológico.

6.- Resultados

Áreas arqueológicas 1-5. Yacimientos arqueológicos Marquesas I y Marquesas V (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 426.848′112 4.194.173′607

2 426.854′984 4.194.276′699

3 426.920'274 4.194.369'475

4 427.156′232 4.194.372′911

5 427.288′179 4.194.351′001

6 427.268'934 4.194.294'279

7 427.193'474 4.194.188'938

8 427.158'023 4.194.147'41

9 427.014'699 4.193.993'451

10 426.859'22 4.194.039'537

Cotas: 400-380 msnm. **Superficie:** 113.740,99 m².

Descripción del yacimiento: En el entorno de Las Marquesas se han distinguido cinco yacimientos que posteriormente han sido agrupados correspondiendo, los definidos como I y V a una misma área. Ocupa una superficie de 113.740,99 m², donde se han localizado abundantes materiales de época romana (ladrillos, *tegulae*, cerámica y mampuestos) que parecen indicar la existencia de un asentamiento tipo *villa* que debe localizarse en la cima del cerro, correspondiendo la ladera sureste al área de dispersión de los materiales arqueológicos.

Trabajos previos: Los trabajos llevados a cabo en el área arqueológica se iniciaron a principios de 2016, cuando se gira visita al área de Las Marquesas para valorar los diferentes trazados propuestos. Se comprueba la existencia de restos arqueológicos en la cima del cerro donde se sitúa el yacimiento (en torno a la cota 430 msnm), correspondiendo los materiales, muy dispersos, encontrados en la ladera sur y este de dicha cima, al área de dispersión de los materiales arqueológicos.

Tal y como se propuso en Proyecto, se opta por un trazado alternativo para proteger el yacimiento y su área de dispersión de materiales, bordeándolo por su linde este y sur.

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos llevados a cabo en las Áreas arqueológicas 1 y 5 – Las Marquesas en febrero de 2016, siguiendo el trazado de la zanja desde el suroeste de la cortijada de Fuentetétar, proyectándose la zanja para la instalación de las tuberías siguiendo la linde del camino, bordeando el yacimiento en su frente este hasta bajar a una zona de arroyada donde se concentran los yacimientos Las Marquesas II, III y IV.

La alineación de la zanja sigue por tanto el trazado del camino existente, zanjas en cuyos perfiles únicamente se aprecia la existencia de capas naturales bajo el estrato de tierra de labor. (Fig. 4).

Áreas arqueológicas 2-4. Yacimientos arqueológicos Marquesas II, Marquesas III y Marquesas IV (T.M. Jaén)

Las Marquesas II Coordenadas UTM

Área arqueológica 2

1 426.597′1471 4.193.993′3775

2 426.599'1245 4.194.046'6031

3 426.650′3561 4.194.061′1700

4 426.680′0415 4.194.016′9473

5 426.647′1565 4.193.975′0492

Cotas: 440-410 msnm. **Superficie:** 4880,76 m².

Las Marquesas III Coordenadas UTM Área arqueológica 3



1 426.317'6766 4.194.091'0956 2 426.320'7162 4.194.146'5474 3 426.374'4053 4.194.160'7953 4 426.404'5466 4.194.114'1368 5 426.369'4860 4.194.071'0524

Cotas: 440-410 msnm. **Superficie:** 5308,55 m².

Las Marquesas IV

Coordenadas UTM Área arqueológica 4 1 426.193'6029 4.194.100'0880 2 426.193'1662 4.194.150'1927 3 426.240'6837 4.194.166'0912 4 426.270'4879 4.194.125'8123 5 426.241'3903 4.194.085'0200

Cotas: 440-410 msnm. **Superficie:** 4319,56 m².

Descripción de los yacimientos: En el entorno de Las Marquesas se han distinguido cinco yacimientos que posteriormente han sido agrupados correspondiendo las Áreas arqueológicas 2, 3 y 4 a tres yacimientos que se encuentran muy próximos entre sí, no habiendo sido considerados como un único sitio arqueológico debido a la dispersión de los materiales en superfície.

En cualquier caso, las tres localizaciones, todas ellas con unas dimensiones que no sobrepasan los 5.000 m², parecen tener relación con Las Marquesas I, un asentamiento tipo *villa* que debe localizarse en la cima del cerro, correspondiendo las laderas este y sur a las áreas de dispersión de los materiales arqueológicos.

Trabajos previos: Los trabajos llevados a cabo en el área arqueológica se iniciaron a principios de 2016, cuando se gira visita al área de Las Marquesas para valorar los diferentes trazados propuestos. Se comprueba la existencia de restos arqueológicos en la cima del cerro donde se sitúa el yacimiento (Áreas arqueológicas 1 y 5), así como materiales muy dispersos en el entorno de las Áreas arqueológicas 2, 3 y 4. Se valora la opción de un trazado alternativo a los propuestos en mayo y junio de 2014, proponiéndose un nuevo trazado que se aleja de los yacimientos arqueológicos del área, proyectándose la zanja en la linde contigua al objeto de proteger los yacimientos.

Trabajos de ejecución: Al igual que en las Áreas arqueológicas 1 y 5, los trabajos llevados a cabo en Las Marquesas (Áreas arqueológicas 2, 3 y 4), se inician en febrero de 2016, siguiendo el trazado de la obra bordeando el yacimiento Las Marquesas I y V, proyectándose la zanja para la instalación de las tuberías siguiendo la linde del camino hasta bajar a una zona de arroyada donde se concentran los yacimientos Las Marquesas II, III y IV.

La alineación de la zanja sigue por tanto el trazado del camino existente hasta la arroyada señalada y, a partir de este punto, va bordeando la parcela de olivar que limita el área por el sur.

En los perfiles de las zanjas ejecutadas únicamente se aprecia la existencia de capas naturales bajo el estrato de tierra de labor, tal y como se aprecia en las fotografías que se aportan. (Fig. 5).

Área arqueológica 6. Yacimiento arqueológico Cortijos de Jubera (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 423.766′775 4.197.544′138 2 423.786′797 4.197.668′943 3 423.967′663 4.197.688′298 4 424.037′073 4.197.620′89 5 423.966′996 4.197.592′191 6 423.884′238 4.197.570′835 7 423.822′169 4.197.549′478

Cotas: 400-380 msnm. **Superficie:** 24.631,27 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de casi 25.000 m², el yacimiento se localiza sobre un pequeño cerro ocupado actualmente por una era. La existencia de un único fragmento de *terra sigillata* junto a fragmentos de *tegulae* y algunos mampuestos, sirvieron como argumento para plantear la hipótesis de una *villa* en el área.

Trabajos previos: Los trabajos iniciales llevados a cabo se centraron en la prospección del área al hilo de la propuesta de actuación proyectada sobre plano con fecha de junio de 2014, comprobándose la existencia de mampuestos y material constructivo apilados en la linde este de la parcela sobre la que se iba a intervenir.

Así mismo se comprueba la existencia de un edificio de reciente construcción no situado en plano, en el extremo oriental del sector, donde se proyecta la ventosa 4 y punto de inicio de la red de media tensión propuesta.

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos llevados a cabo en el Área arqueológica 6 – Cortijos de Jubera con fecha 9 de junio de 2014, cuando se gira visita al yacimiento, antes del comienzo de las obras de ejecución de las zanjas. Tal y como se especificó en la "Ampliación del Proyecto de Actividad Arqueológica" presentado con fecha 26 de mayo de 2014, en relación a si al inicio de los trabajos se confirmara la existencia de restos arqueológicos, se optaría por el trazado alternativo al objeto de proteger el yacimiento, se baraja esa posibilidad al ser la más sencilla de trazar.

A fecha 16 de julio de 2014 dan comienzo las obras de ejecución de las zanjas proyectadas, optándose por el trazado alternativo a



fecha de junio de 2014 al objeto de no ocasionar daños al yacimiento. La alineación de la zanja sigue por tanto el trazado del vial existente. Tal y como se comprueba en las zanjas abiertas, únicamente se aprecia la existencia de capas naturales bajo el estrato de tierra de labor. (Fig. 6).

Área arqueológica 7. Yacimiento arqueológico Cortijo Macarena (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 424.933′597 4.195.470′83

2 425.050′329 4.195.506′748

3 425.229′916 4.195.176′756

4 425.131'143 4.195.106'043

5 425.030′125 4.195.074′615

Cotas: 410-380 msnm. **Superficie:** 69.014 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de casi 70.000 m², el yacimiento se localiza en una ladera que alcanza, hacia el sur-sureste, el arroyo del Espartero. En el área se han localizado fragmentos de *t. sigillata*, cerámica común y *tegulae*, planteándose la hipótesis de la existencia de una *villa* en el sector.

Trabajos previos: El enero de 2016 se gira visita al área del Cortijo Macarena, habiéndose simplificado su trazado de tal manera que las obras para la instalación de la red de riego se proyectan alejándose del yacimiento más de 500 metros.

Se comprueba la existencia de restos arqueológicos en la cima del cerro donde se sitúa el yacimiento.

Trabajos de ejecución: Se opta por el trazado propuesto en enero de 2016, por lo que la zanja para la instalación de la red se aleja del yacimiento, bordeándolo, a más de 500 metros de distancia, por el suroeste. (Fig. 7).

Área arqueológica 8. Yacimiento arqueológico Cuerda de las Cumbres (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 427.497'485 4.193.578'558
2 427.549'687 4.193.725'842
3 427.812'562 4.193.634'488
4 427.741'716 4.193.449'916

Cotas: 440-468,5 msnm. **Superficie total:** 48.839,05 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de casi 50.000 m², el yacimiento se localiza ocupando la ladera del cerro de las Cumbres, manteniendo contacto visual con el Castillo de Fuentetétar y el Castillo de Santa Catalina en Jaén. Entre el material visto en superficie, destaca la presencia de numerosas piedras y cerámica de factura medieval, planteándose la hipótesis

de la existencia de una torre vigía o bien una alquería, aunque debido a la erosión, el estado de conservación del yacimiento debe ser pésimo.

Trabajos previos: Los trabajos llevados a cabo en el área arqueológica se iniciaron en la primavera de 2015, cuando se gira visita al área de Las Cumbres para valorar los diferentes trazados.

Tal y como se puso de manifiesto en la prospección dirigida por la arqueóloga Alicia Nieto, el yacimiento incluido en el SIPHA con el nombre de Las Cumbres ("...yacimiento muy erosionado, encontrándose en superficie algunos fragmentos de cerámicas vidriadas de factura medieval que ocupa el extremo oeste de un cerro con una altitud cercana a los 468 m.s.n.m."), tiene un error de localización mediante las coordenadas UTM aportadas en su ficha, ya que se corresponde en realidad con el yacimiento arqueológico AA-8 Cuerda de Las Cumbres desplazándose el área de dispersión de los materiales arqueológicos al este -y no al oeste- de la zona señalada, estando, el sector propuesto por la Consejería de Cultura, ocupado con aportes de tierra y escombros al objeto de fijar los pies de olivo de la parcela.

Se valora la opción por tanto de un trazado alternativo a los propuestos en mayo y junio de 2014, al objeto de que la zanja para la red de riego se desplace hacia el sur en este sector, al objeto de proteger tanto el yacimiento localizado en el área de Las Cumbres como en el encuentro con la zona de Las Marquesas, donde se sitúan los yacimientos AA-2, AA-3 y AA-4.

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos de ejecución llevados a cabo en el Área arqueológica 8 — Cuerda de Las Cumbres en enero de 2016, comprobándose durante la ejecución de las zanjas y tal y como hemos señalado, el error en las coordenadas UTM de la ficha del SIPHA de Las Cumbres.

La ampliación del área de dispersión de materiales a las zonas norte y este del yacimiento delimitado –sector donde además se comprueba la existencia de materiales cerámicos en superficie de perfiles cristianos–, nos obliga a buscar un trazado alternativo, de tal manera que las obras proyectadas para la instalación de la red de riego bordeen el yacimiento por el sur, único sector donde se comprueba la inexistencia de restos arqueológicos.

La alineación de la zanja sigue la linde de la parcela de olivar, precisamente donde un cambio brusco de cotas salva el yacimiento por el sur, comprobándose en las zanjas abiertas, la existencia de capas naturales bajo el estrato de tierra de labor. (Fig. 8).

Área arqueológica 9. Yacimiento arqueológico Cumbres de Platero (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 429.472′179 4.191.981′54

2 429.557′559 4.192.031′764

3 429.668'051 4.192.047'459



4 429.700′069 4.191.868′537 **5** 429.602′132 4.191.835′891 **6** 429.489′757 4.191.873′559

Cota máxima: 368 msnm. Superficie: 35.652 m².

Descripción del yacimiento: con una superficie de 35.652 m², el yacimiento se localiza en un pequeño promontorio con gran visibilidad, rodeado de cursos de agua y junto a un camino. En el área se han localizado fragmentos de *t. sigillata* itálica, cerámica común y *tegulae* planteándose la hipótesis de la existencia de un pequeño asentamiento del siglo I d.C.

Trabajos previos: Los primeros trabajos llevados a cabo en el área ocupada por el yacimiento arqueológico Cumbres de Platero tuvieron lugar en mayo de 2015, cuando se prospecta de nuevo el área al hilo de los cambios llevados a cabo en la nueva propuesta de actuación proyectada sobre plano con fecha de junio de 2014.

El área, muy afectada por las lluvias de finales de 2014 e inicios de 2015 que provocaron el derrumbe del puente sobre el arroyo del Judío, ha sido objeto de obras de emergencia llevadas a cabo por la Diputación Provincial de Jaén, obras que afectaron a gran parte del yacimiento al proyectarse un nuevo puente y acceso al tablero del mismo.

La prospección llevada a cabo sobre el área delimitada dio como resultado el hallazgo de un único fragmento de cerámica romana, un amorfo de T.S. itálica, localizado en el encuentro entre el vial existente y las obras de construcción del nuevo puente, en un contexto de vertidos removidos al hilo de las obras realizadas por la Diputación Provincial, que abunda en la propuesta previa de la existencia de un asentamiento en la zona, muy afectado por las obras llevadas a cabo, situado cronológicamente hacia el cambio de era.

A la vista del estado que presentaba el área, se prospecta de nuevo tanto el cerro donde se sitúa el yacimiento (donde no hay indicios de materiales en superficie tal y como se puso de manifiesto en las prospecciones dirigidas por la arqueóloga Alicia Nieto), como en el sector oriental del yacimiento, donde se procede a llevar a cabo una prospección intensiva al hilo de la nueva propuesta de trazado de la zanja para la instalación de la tubería.

Los trabajos llevados a cabo evidenciaron la existencia de una nueva área de concentración de materiales arqueológicos situada inmediatamente al noreste del yacimiento delimitado, en un entorno de olivar, al menos entre la cota 400 msnm y la cota 380 msnm, estando la linde contigua ocupada por numerosos mampuestos.

Los materiales hallados, algunos fragmentos de cerámica de transporte y almacenamiento junto a producciones africanas tempranas permiten ampliar la cronología del yacimiento Cumbres de Platero al menos hasta el siglo II d.C., habiéndose constatado también la existencia de una reja de arado de factura moderna.

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos llevados a cabo en el Área arqueológica 9 – Cumbres de Platero a finales de mayo de 2015, optándose por un trazado alternativo a los propuestos en mayo y junio de 2014, al objeto de que las obras previstas tengan el menor impacto posible sobre las áreas delimitadas.

La alineación de la zanja se proyecta entonces bordeando el yacimiento en su sector oriental, atravesando el vial existente en su encuentro con el tablero del nuevo puente y no llegando a alcanzar la nueva área delimitada con concentración de materiales.

Tal y como se comprueba en las zanjas abiertas, únicamente se aprecia la existencia de capas naturales bajo los estratos de tierra de labor. (Fig. 9).

Área arqueológica 10. Yacimiento arqueológico Las Niñas (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 428.372′93 4.193.855′604

2 428.346′273 4.194.184′02

3 428.585′12 4.194.197′882

4 428.677′887 4.194.104′049

5 428.686′418 4.193.908′918

6 428.605′38 4.193.892′924 **7** 428.471′028 4.193.866′267

Cota máxima: 397 msnm. Superficie: 96.987,57 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de casi 100.000 m², el yacimiento se localiza en un pequeño promontorio con gran visibilidad, rodeado de cursos de agua, donde los agricultores de la zona han ido apilando, durante años, piedras de gran tamaño y tejas.

En el cerro y en la ladera que cae hacia el norte se han localizado algunas cerámicas prehistóricas aunque la mayor parte del registro corresponde a material romano.

Se trataría por tanto de un pequeño asentamiento prehistórico que cuenta con un desarrollo en época romana.

Trabajos previos: Los primeros trabajos llevados a cabo en el área ocupada por el yacimiento arqueológico Las Niñas tuvieron lugar en agosto de 2014, al hilo de la vigilancia llevada a cabo en el entorno del Castillo de Fuentetétar.

Es en estas fechas cuando se gira visita al yacimiento, comprobándose la existencia de fragmentos cerámicos en un



entorno muy amplio, concentrándose el material constructivo en la cima del cerro que ocupa y en su ladera norte.

Trabajos de ejecución: La vigilancia de las obras en el Área arqueológica AA-10 se llevó a cabo en el mes de mayo de 2015. Tal y como se aprecia en el plano final de ejecución de obras, las zanjas proyectadas no han afectado al yacimiento, estando situada la red principal a más de 500 metros del perímetro del área arqueológica, bordeándola por sus lados este y sur. (Fig. 10).

Área arqueológica 11. Yacimiento arqueológico Las Yeseras (T.M. Cazalilla)

Coordenadas UTM

1 422.275'65 4.199.714'586 2 422.401'596 4.199.856'859 3 422.554'365 4.199.931'494 4 422.707'134 4.199.818'375 5 422.716'463 4.199.751'904 6 422.826'084 4.199.599'135 7 422.580'021 4.199.704'09 8 422.427'252 4.199.658'61

Cota máxima: 364,5 msnm. Superficie: 82.083 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie total de algo más de 80.000 m², el yacimiento se localiza en un pequeño cerro con gran visibilidad que, con una altitud de 364,5 msnm, domina el entorno inmediato. Rodeado de cursos de agua, el arroyo Atalaya al norte y el arroyo Pozo al sur, en la zona más alta del cerro, se localiza en superficie material prehistórico, principalmente cerámica elaborada a mano además de lascas de sílex y fragmentos de cerámicas pintadas a bandas de tradición ibérica y material romano, apareciendo varios fragmentos de terra sigillata, tegulae y, en menor medida, fragmentos de cerámicas vidriadas. Se trataría por tanto de un pequeño asentamiento prehistórico que cuenta con un desarrollo en época romana y medieval.

Trabajos previos: A principios de 2014 comienzan las obras de modernización del regadío en esta área arqueológica sin la correspondiente autorización por parte de la Consejería de Cultura. En marzo de 2014, técnicos de la Delegación Territorial giran visita al yacimiento, comprobándose que las obras llevadas a cabo sin el correspondiente control arqueológico habían afectado parcialmente al área delimitada, procediéndose a la paralización inmediata de las mismas según Orden firmada por D. Antonio Peral López, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén de la Junta de Andalucía con fecha 7 de marzo de 2014, mientras no se tramitase un proyecto de actividad arqueológica preventiva – control arqueológico de movimientos de tierras.

Los primeros trabajos llevados a cabo en el área ocupada por el yacimiento arqueológico La Yesera tuvieron lugar en mayo y junio de 2014, una vez obtenido el correspondiente permiso de actividad, comprobándose que las obras no se habían reanudado tras la paralización llevada a cabo en abril, estando las zanjas para la instalación de las tuberías aún abiertas, siendo visible la estratigrafía, compuesta fundamentalmente por estratos de origen y formación natural a excepción del sector situado en la zona más alta del cerro, donde se comprobó la existencia de vertidos constructivos y escombros aunque, la presencia de cerámica de factura moderna, ladrillos y tejas, avalan una cronología que no puede ir más allá del siglo XIX.

A la vista de la Orden dictada por el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, se opta por un cambio en los trazados de las infraestructuras previstos en el sector, anulando la zanja que atravesaba el yacimiento de sur a norte y trasladándola al extremo oeste del área delimitada, al objeto de que las obras llevadas a cabo no afectaran a un sector del yacimiento donde se había comprobado la existencia de material arqueológico en superficie.

Área arqueológica 12. Yacimiento arqueológico Cortijo de Dña. Joaquina Queroll (T.M. Cazalilla)

Coordenadas UTM

1 422.339′2500 4.197.203′5479 2 422.329′8385 4.197.456′7851 3 422.567′7731 4.197.543′9905 4 422.724′2362 4.197.344′6493 5 422.583′0012 4.197.134′2441

Cotas: 400-350 msnm. **Superficie:** 110.485,03 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de algo más de 110.000 m², ocupa una ladera entre dos pequeños cursos de agua que vierten al arroyo Canteras. Durante las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo, fueron documentados restos cerámicos correspondientes a época romana (terra sigillata), islámica (cerámica vidriada) y contemporánea, al que acompaña algún fragmento de cerámica a mano que bien pudiera corresponderse con las series de cerámica tosca tardía de época tardoantigua. El equipo de prospección dirigido por la arqueóloga Alicia Nieto, propone que quizá el yacimiento quede fuera del área delimitada, debido al alto nivel de rodamiento que presentan los materiales arqueológicos hallados en el sector.

Trabajos previos: Los primeros trabajos llevados a cabo en el área ocupada por el yacimiento arqueológico Cortijo de Dña. Joaquina Queroll tuvieron lugar a finales de junio de 2015, cuando se propone un trazado alternativo para salvar las áreas arqueológicas AA-12 (Cortijo de Dña. Joaquina Queroll) y AA-14 (Torre de María Martín). Para ello se traza un nuevo tramo que desde el norte, a partir del camino de Jaén que da acceso al



cortijo Jubera, describe una línea recta en dirección oeste hasta alcanzar el arroyo Canteras, subiendo en dirección sur hasta llegar a las inmediaciones de la cortijada de María Martín.

Para prospectar el nuevo trazado propuesto, se delimitaron sobre plano dos áreas. La primera o Tramo 1, con una longitud de 1 km aproximadamente, se traza en una linde entre un olivar y una parcela de cereal, ocupando por el sur las parcelas catastrales 11, 12, 13 y 14 del polígono 20 del término municipal de Cazalilla. La segunda o Tramo 2, en las inmediaciones de un cortijo, cruza el arroyo Canteras, dirigiéndose hacia la cortijada de María Martín por la parcela catastral 11 del polígono 20 del mismo término municipal de Cazalilla. (Fig. 11).

Área 1. Tramo 1

Coordenadas inicio: 423359.1 4197967.895 **Coordenadas final:** 422363.083 4198245.444

Longitud: 1000,05 m.

Término municipal: Cazalilla.

Polígono: 21.

Parcelas catastrales: 11, 12, 13 y 14.

Área 1. Tramo 2

Coordenadas inicio: 422363.083 4198245.444 **Coordenadas final:** 421997.34 4197271.792

Longitud: 971,90 m.

Término Municipal: Cazalilla.

Polígono: 20.

Parcela catastral: 11.

La prospección arqueológica se llevó a cabo en julio de 2014 y fue abordada por un equipo formado por tres arqueólogos que, con una separación de 15-20 m, llevó a cabo un estudio exhaustivo del terreno, barriendo en bandas paralelas el área de actuación, siguiendo la orientación marcada por el nuevo trazado de la red de riego propuesto sobre plano con fecha 26 de junio de 2014.

La prospección llevada a cabo sobre el área delimitada dio como resultado el hallazgo de algunos fragmentos de cerámica moderna y medieval apilados al pie de un olivo de reciente plantación (probablemente colocados en ese punto por algún equipo de arqueólogos que prospectaron la zona) aunque, la existencia de numerosos agujeros para la plantación de nuevos pies de olivos abiertos recientemente en el sector, en cuyos perfiles únicamente se aprecian estratos de origen y formación natural, desechan la idea de algún yacimiento arqueológico en el área de actuación. Igualmente, hacia el cambio de cota 350 msnm, se apilan numerosas piedras entre las que encontramos también cerámica de factura moderna. (Lám. I).

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos llevados a cabo en el Área arqueológica 12 – Cortijo de Dña. Joaquina Queroll

en octubre de 2014, con la apertura de la zanja para la colocación del sistema de riego aprovechando las obras previas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Cazalilla en el sector, ya que las lluvias caídas durante el invierno anterior provocaron el cierre del camino de La Torre, que no se vuelve a abrir hasta finales del verano de 2014. Las obras de mejora del vial ejecutadas por el Ayuntamiento afectaron parcialmente al yacimiento en su sector sur, hecho que se puso en conocimiento de la Delegación Provincial con fecha 23 de agosto de 2014.

Al optarse por proyectar la zanja siguiendo el vial existente, las obras llevadas a cabo no han afectado al yacimiento, ya que lo bordea por su extremo sur comprobándose, tanto en las zanjas abiertas como en los numerosos agujeros para la plantación de pies de olivos dispuestos en el sector, únicamente la existencia de capas naturales bajo los estratos de tierra de labor.

Tal y como apuntaba el equipo arqueológico dirigido por Dña. Alicia Nieto, es posible que el yacimiento arqueológico se sitúe más al sur, en torno a la cota 450 msnm y al otro lado del camino de La Torre, tal y como propondremos cuando abordemos la descripción del yacimiento de la Torre de María Martín (vid. infra), correspondiendo los escasos fragmentos de cerámicas de factura medieval y moderna y otras romanas localizadas en el sector, a procesos posdeposicionales, por el alto grado de rodamiento que presentan dichos materiales.

Área arqueológica 13. Yacimiento arqueológico Cortijo de Montalbán (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 424.670′497 4.197.545′557 2 424.786′264 4.197.588′969 3 424.911′239 4.197.592′916 4 425.059′895 4.197.558′712 5 425.105′938 4.197.487′673 6 424.895′453 4.197.300′867 7 424.775′739 4.197.016′713 8 424.698′123 4.197.273′241

Cotas: 382-342 msnm. **Superficie:** 124.651,13 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de casi 125.000 m², ocupa la ladera oriental del cerro de Montalbán, donde también se localiza el cortijo de Montalbán, ocupando gran parte del yacimiento, y alcanza el borde del arroyo de Valenzuela. Durante las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo, se detectó la presencia de cerámica a mano junto a abundante material ibérico (pintadas a bandas y círculos concéntricos) y romano (*t. sigillata*), así como cerámica islámica vidriada. Para época moderna y contemporánea, además de abundantes fragmentos cerámicos, se documentan estructuras (cortijo con instalaciones auxiliares, era), en uso hasta el siglo XX.



Trabajos previos: A principios de 2014 comienzan las obras de modernización del regadío en esta área arqueológica junto al área de La Yesera (AA-11) sin la correspondiente autorización por parte de la Consejería de Cultura. En marzo de 2014, técnicos de la Delegación Territorial giran visita al yacimiento, comprobándose que las obras llevadas a cabo sin el correspondiente control arqueológico habían afectado parcialmente al área delimitada, procediéndose a la paralización de las mismas.

Los primeros trabajos llevados a cabo en el área ocupada por el yacimiento arqueológico Cortijo de Montalbán tuvieron lugar en junio de 2014, una vez obtenido el correspondiente permiso de actividad, cuando se gira visita al yacimiento y se comprueba que las obras no se habían reanudado tras la paralización llevada a cabo en abril, si bien los perfiles de las zanjas ejecutadas, muy inestables debido a los vertidos constructivos y escombros localizados en la linde del vial, habían cedido sobre las tuberías ya colocadas.

Con las obras paralizadas, se procede a prospectar todo el área y a revisar los perfiles resultantes de las zanjas ya ejecutadas comprobándose que, si bien en el sector sur del yacimiento, aquel lindero con el vial, la apertura de las zanjas habían afectado a una serie de vertidos constructivos de factura moderna aún hoy visibles a lo largo de toda la linde, la revisión llevada a cabo sobre las zanjas abiertas en el sector noroeste del yacimiento, acreditaba la existencia de algunos fragmentos de cerámicas, sobre todo de factura romana y medieval, aunque la revisión de los perfiles de las zanjas abiertas en el sector no evidenciaba la destrucción de estructuras relacionadas con los materiales de superficie. (Lám. II).

Por otra parte, aunque la cortijada está abandonada, aún conserva estructuras típicas de las funciones que alojó a lo largo de todo el siglo XX (pozo, era, instalaciones de almacenaje...).

Como las obras para la instalación de la red de riego ya habían sido ejecutadas cuando se obtiene el permiso para el control arqueológico de los movimientos de tierra, se planteó, durante la redacción del proyecto, la vigilancia de los tres pies de apoyo de la red de media tensión, red que se proyectó al pie del camino que da acceso al cortijo de Montalbán.

En octubre de 2014 se reestructura de nuevo la red de media tensión, simplificando su trazado que se desvía hacia el oeste del yacimiento y proyectando su recorrido partiendo de la estación situada en el entorno del Cortijo de Jubera (al este del área arqueológica AA-6), en la parcela 5 del polígono 1 del T. M. de Jaén, siguiendo hacia el norte hasta una balsa localizada en el polígono 1 parcela 151 del mismo término municipal, donde toma dirección este siguiendo la linde del término, hasta alcanzar la estación situada en el polígono 1, parcela 19 del T. M. de Jaén, atravesando las parcelas 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 146, 138, 147, 139, 140, 17 y 18 del polígono 1 del T.M. de Jaén.

La nueva obra proyectada no afectaba a ningún yacimiento arqueológico del sector, por lo que no se procedió a la vigilancia de la misma.

Área arqueológica 14. Yacimiento arqueológico Torre de María Martín (TT.MM. Cazalilla y Fuerte del Rey)

Coordenadas UTM

1 421.876′0023 4.196.960′1180 2 421.791′7779 4.197.095′8624 3 421.894′8517 4.197.217′9120 4 422.042′7793 4.197.157′5984

5 422.031′1297 4.196.998′2729

Cota máxima: 440 msnm. Superficie: 43.907,11 m².

Descripción del yacimiento: El yacimiento Torre de María Marín, también conocido como La Torre o Cortijo La Torre, está catalogado en la Base de datos de Patrimonio Inmueble del IAPH con el número 01230350001 e inscrito como B.I.C. en la tipología de Monumento en BOE con fecha 29 de junio de 1985. Tal y como recoge la base de datos SIPHA "...el yacimiento presenta en superficie el alzado de una torre medieval, circular, que se apoya sobre otra construcción de planta cuadrada, que posiblemente corresponda a una turris ibérica. Junto a estos restos, en la ladera Norte, se localiza una dispersión de tégulas, terra sigillata, etc.".

Con estos antecedentes, en la prospección arqueológica llevada a cabo, se propone la ampliación del B.I.C., acogiendo, en la nueva propuesta, un área poligonal con una superficie de casi 44.000 m² localizada al oeste del yacimiento, donde han sido documentados restos cerámicos ibéricos, romanos y medievales, así como un muro de contención contemporáneo ejecutado con material de acarreo que proviene de las estructuras antiguas cercanas.

Trabajos previos: Como ya se especificó en los trabajos llevados a cabo en el área ocupada por el yacimiento arqueológico contiguo Cortijo de Dña. Joaquina Queroll a finales de junio de 2015, los trabajos de revisión del área efectuados en julio y agosto de 2014 en el entorno de la Torre de María Martín, evidenciaron la existencia no solo de los materiales y estructuras detectados durante las prospecciones llevadas a cabo por el equipo de la arqueóloga Alicia Nieto, sino también una nueva área de dispersión de materiales situada al sureste del yacimiento, por lo que se propone una ampliación del mismo al objeto de acoger, dentro del área delimitada, los nuevos hallazgos.

El sector que se propone como ampliación del Área arqueológica 14 — Torre de María Martín se sitúa al sureste del yacimiento catalogado, ocupando las parcelas 82, 75, 76 y 77 y parcialmente las parcelas 79 y 81 del polígono 020 del término municipal de Cazalilla.



Los hallazgos arqueológicos del sector no se reducen a la existencia de fragmentos cerámicos de factura ibérica y romana sino que son visibles en superficie, debido quizá a la pérdida por erosión de la cobertura vegetal, las alineaciones de muros ejecutados con mampuestos de mediano y gran tamaño.

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos llevados a cabo en el Área arqueológica 14 – Torre de María Martín a finales de julio de 2014, acercándose al yacimiento desde el sector noroeste. La apertura de la zanja para la colocación del sistema de riego no alcanza al yacimiento, al disponerse siguiendo la alineación del camino de Fuente del Rey y siguiendo ese vial para atravesar la cortijada de la Torre de María Martín. (Fig. 12).

Tal y como se comprueba en la zanja alineada junto al camino, únicamente se aprecia la existencia de capas naturales bajo los estratos de tierra de labor.

Área arqueológica 15. Yacimiento arqueológico Cerro Villarejo (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 426.584'718 4.197.009'363
2 426.927'074 4.197.113'154
3 427.193'523 4.197.051'189
4 427.216'76 4.196.851'353
5 426.691'607 4.196.719'677

Cotas: 500-330 msnm. **Superficie:** 168.853,17 m².

Descripción del yacimiento: Con una superficie de casi 170.000 m², ocupa la falda de un promontorio cercano al Cortijo Macarena (donde se localiza el área arqueológica AA-7) hasta alcanzar aguas abajo el arroyo del Espartero Salado.

Durante las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo, fueron documentados restos cerámicos correspondientes a época islámica, junto con tejas y mampuestos que parecen indicar la existencia de un asentamiento de tradición islámica que perdurará hasta época cristiana.

Trabajos previos: Los trabajos previos llevados a cabo en el yacimiento arqueológico Cerro Villarejo (Área arqueológica AA-15) dieron comienzo a principios de julio de 2014, cuando se gira visita al sector para definir los límites del mismo, comprobándose la existencia de numerosos mampuestos apilados bajo los olivos por los agricultores de la zona, piedras a las que acompañan fragmentos de cerámica medieval y mudéjar.

Trabajos de ejecución: A finales del mes de julio se inician las obras de ejecución de la zanja en el sector, optándose por el trazado alternativo siguiendo, a partir de la cortijada Ventosilla, el camino Montalbán hacia el oeste.

Tal y como se comprueba en la zanja alineada junto al camino, únicamente se aprecia la existencia de una estratigrafía natural, con una cobertura vegetal con una potencia entre 0,20-0,50 m. (Fig. 13).

Área arqueológica 16. Yacimiento arqueológico Cortijada de Fuentetétar (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 427.433'249 4.195.256'698 2 427.609'107 4.195.318'635 3 427.656'004 4.195.231'706 4 427.638'619 4.195.139'344 5 427.540'824 4.195.165'423

Cotas: 395-360 msnm. **Superficie:** 22.660 m².

Descripción del yacimiento: Yacimiento situado al nor-noroeste del Castillo de Fuentetétar, el área que ocupa el asentamiento cuenta con una superficie de 22.660 m², junto a un barranco donde nace un arroyo que desemboca en el arroyo Ventosilla. Durante las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo, fueron documentados restos cerámicos y constructivos correspondientes a época romana (*t. sigillata, tegulae*, mampuestos, ladrillos...), que indican la existencia de un asentamiento tipo *villa* que puede perdurar hasta época islámica, a cuya facies corresponden los fragmentos de cerámica vidriada localizados en el entorno.

Trabajos previos: A finales de mayo de 2014 se gira visita al yacimiento comprobándose que se ha procedido a apilar los tubos para la instalación de la red de riego en las inmediaciones de la cortijada y en el camino de acceso.

Se procede también a revisar las coordenadas de los yacimientos catalogados (Castillo de Fuentetétar – Código SIPHA 01230500041 y Cortijada de Fuentetétar - AA16). Los trabajos de revisión del área evidenciaron la existencia de materiales romanos en una superficie más extensa que la delimitada por el equipo dirigido por la arqueóloga Alicia Nieto, alcanzado la dispersión de materiales el sector sur del área hasta el camino de la Torre del Campo, en la vertiente norte del Castillo de Fuentetétar y en la margen derecha de un curso de agua que nace al mismo pie del castillo, vertiendo al arroyo Ventosilla. Se propone por tanto la ampliación del yacimiento al objeto de acoger, dentro del área delimitada, los nuevos hallazgos.

Trabajos de ejecución: Se inician los trabajos llevados a cabo en el Área arqueológica 16 — Cortijada de Fuentetétar a finales de julio y a lo largo del mes de agosto de 2014. Desechando los trazados propuestos en mayo y junio de 2014, se opta por uno nuevo que se aleja aún más de las áreas arqueológicas, no alcanzado la zanja ejecutada para la instalación del sistema de riego ni al Castillo de Fuentetétar y su área delimitada como entorno del yacimiento arqueológico, ni al área arqueológica



Cortijada de Fuentetétar, al disponerse las obras a cota 350 msnm, cota inferior a aquella donde se localizan los yacimientos catalogados.

Tal y como se comprueba en las zanjas ejecutadas, únicamente se aprecia la existencia de capas naturales bajo los estratos de tierra de labor. (Fig. 14).

Área arqueológica 17. Yacimiento arqueológico Cortijada de Ventosilla (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 427.207'251 4.196.434'672
2 427.195'37 4.196.494'074
3 427.236'103 4.196.553'476
4 427.399'033 4.196.628'152
5 427.434'674 4.196.572'145
6 427.453'343 4.196.461'827
7 427.295'505 4.196.392'243

Cota máxima: 390 msnm. Superficie: 39.228,91 m².

Descripción del yacimiento: Yacimiento situado en el sector oriental de la Cortijada de Ventosilla, siendo su cota máxima de 390 msnm. La existencia de cerámica vidriada, tejas y ladrillos secundan la hipótesis de la existencia de un pequeño asentamiento medieval cristiano, que daría origen a la actual cortijada.

trabajos previos: Los trabajos previos llevados a cabo en el yacimiento arqueológico Cortijada de Ventosilla (Área arqueológica AA-17) dieron comienzo a mediados de julio de 2014, cuando se gira visita al sector para definir los límites del yacimiento catalogado, comprobándose por un lado que los tubos para la instalación de la tubería estaban apilados en la cercanía del cortijo y por otro, la existencia de escombros en la linde meridional de la carretera JV-2305 a la altura de la cortijada, vertidos constructivos al que acompaña algún fragmento de cerámica de factura contemporánea procedentes probablemente de obras menores ejecutadas en el cortijo.

Ejecución de obras: A finales del mes de julio de 2015 se inician las obras de ejecución de la zanja en el sector, optándose por el trazado alternativo proyectado sobre plano en junio de 2014. El trazado discurre al norte de la cortijada, siguiendo una vía secundaria y no el recorrido de la carretera JV-2305 tal y como se preveía. El punto más cercano al yacimiento se aleja de él algo más de 50 metros siguiendo, a partir de la cortijada Ventosilla, el camino Montalbán hacia el oeste hasta llegar a las inmediaciones del Cerro Villarejo (AA-15).

Tal y como se comprueba en la zanja alineada junto al camino, únicamente se aprecia la existencia de una estratigrafía natural, con una cobertura vegetal con una potencia entre 0,20-0,50 m. (Fig. 15).

Trazado red de media tensión (T.M. Jaén)

Coordenadas UTM

1 423.906′8133 4.198.156′3069 2 424.026′4299 4.197.628′2236 3 424.784′4040 4.198.166′9858 4 425.197′3576 4.198.397′8681

Cota máxima: 440 msnm. Longitud: 2.924,28 m.

Trabajos previos: Al plantearse un trazado alternativo en octubre de 2014 para evitar su recorrido atravesando hacia su mitad el yacimiento arqueológico AA-13 Cortijo de Montalbán, se procede a revisar el área donde se proyecta.

El trazado se simplifica desviándose hacia el oeste del yacimiento mencionado y proyectando la traza partiendo de la estación situada en el entorno del Cortijo de Jubera (al este del área arqueológica AA-6), en la parcela 5 del polígono 1 del T. M. de Jaén, siguiendo hacia el norte hasta una balsa localizada en la polígono 1 parcela 151 del mismo término municipal, donde toma dirección este siguiendo la linde del término, hasta alcanzar la estación situada en el polígono 1, parcela 19 del T. M. de Jaén, atravesando las parcelas 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 146, 138, 147, 139, 140, 17 y 18 del polígono 1 del T.M. de Jaén.

Se revisa igualmente la prospección llevada a cabo por el equipo dirigido por la arqueóloga Alicia Nieto, comprobando que, al menos 1.095 m del total de 2.924,28 m del trazado (tramos 1 y 2 en Figura 16), ya fue prospectado al hilo de los trabajos desarrollados en el área (vid. bandas de prospección 60 y 79 y planimetrías que acompañan a la "Memoria Preliminar de la Prospección Arqueológica"), comprobándose que no se adoptaron con respecto a estas áreas ninguna medida correctora al no encontrarse hallazgos arqueológicos a lo largo del trazado prospectado. (Fig. 16).

Trabajos de ejecución: A finales de 2014 se prospecta el tramo central del trazado propuesto para la línea de media tensión (tramo 3 en figura 16), en una longitud de algo más de 1.800 m, a lo largo de la linde del término municipal de Jaén, comprobándose la ausencia de restos arqueológicos en el área. (Lám. III).

6. Conclusiones y medidas correctoras

La comunidad de regantes Santa María Magdalena legalmente constituida por los propietarios, regantes y demás usuarios con derechos sobre el aprovechamiento de las aguas procedentes de la margen izquierda del río Guadalquivir, representada por su presidente, D. Eduardo Díaz Sánchez, formalizó el encargo con quien suscribe la presente Memoria Preliminar, para la actividad arqueológica preventiva, consistente en la realización de la vigilancia y control arqueológico de movimientos de tierra, en el área afectada por el trazado de la red de riego proyectada, así



como la nueva línea eléctrica para el "Proyecto de Consolidación de los Sectores IV y V en los términos municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén (Jaén)", extendiéndose el área objeto de estudio al SW del término municipal de Mengíbar, sur del término de Cazalilla y noroeste del de Jaén, ocupando un área cercana a las 6.000 ha.

La actividad arqueológica reseñada dio comienzo el 9 de junio de 2014, actividad autorizada por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén de la Junta de Andalucía con fecha 3 de junio del citado año.

La simplificación del proyecto de obras inicial, de cuyos trazados originales únicamente se ha llegado a ejecutar un 60% y los cambios llevados a cabo en la red de riego para evitar su recorrido atravesando los yacimientos arqueológicos, han abundado en la conservación del patrimonio arqueológico del área de afección de la obra, tal y como podemos apreciar en los cuadros que se adjuntan.

Mediciones en Proyecto:

| CONCEPTO | MEDICIÓN |
|--|---------------------------|
| Excavación en zanja | 127.600,18 m ³ |
| Tapado de zanja | 127.600,18 m ³ |
| Tubería en varios diámetros y timbrajes | 171.720 m |

Mediciones ejecutadas:

| CONCEPTO | MEDICIÓN |
|---|--------------|
| Excavación en zanja | 81.920,00 m3 |
| Tapado de zanja | 81.920,00 m3 |
| Tubería en varios diámetros y timbrajes | 109.049 m |

Con numerosas interrupciones debido por un lado a la dinámica de ejecución del proyecto y por otro, a la subordinación del mismo a las inclemencias del tiempo y las actividades agrícolas propias del área donde se desarrolla la obra, el proyecto ha tardado en concluirse casi dos años, desde junio de 2014 hasta el 31 de marzo de 2016, fecha en la que se notifica a la Delegación Territorial la finalización de los trabajos arqueológicos.

La metodología arqueológica planteada en el "Proyecto de la Actividad" estuvo condicionada por los trabajos previos llevados a cabo en el sector, una prospección arqueológica superficial dirigida por la arqueóloga Dña. Alicia Nieto, entendiéndose esta metodología como la más adecuada para abordar la investigación arqueológica del área y valorar la viabilidad del Proyecto de obras, cuyas conclusiones fueron analizadas para redactar el

"Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra". Los resultados de dicha investigación evidenciaron la existencia de una serie de yacimientos arqueológicos (un total de 17) no incluidos en la base de datos SIPHA de la Consejería de Cultura, dictándose desde la Delegación Territorial las medidas correctoras oportunas al objeto de proteger los yacimientos arqueológicos detectados.

En base a esas medidas de protección, la dirección de obras optó por proponer un trazado alternativo en aquellos sectores donde las zanjas para la instalación de la red de riego afectaban a la conservación de los restos arqueológicos, trazado alternativo por el que se optó en todos los casos, al objeto de cumplir las medidas correctoras propuestas.

Igualmente, con respecto al trazado de la red de media tensión que afectaba al yacimiento arqueológico AA-13 La Yesera, fue modificado, optándose por un trazado alternativo que se dispuso al oeste del yacimiento catalogado y, por tanto, sin afectarlo.

También los trabajos arqueológicos llevados a cabo en los diferentes yacimientos arqueológicos catalogados, nos ha permitido abundar en la conservación de los mismos, proponiendo como medida correctora una ampliación del perímetro de protección de cuatro yacimientos (Fig. 17).

Cuerda de las Cumbres (AA-8)

Coordenadas UTM:

| | X(m) | Y(m) |
|---|------------|--------------|
| 1 | 427.619,77 | 4.193.701,49 |
| 2 | 427.975,59 | 4.193.829,92 |
| 3 | 427.917,25 | 4.193.648,79 |
| 4 | 427.812,56 | 4.193,634,49 |

Dimensiones:

S-N: 190,29 m. E-W: 378,28 m. Superficie: 3,34 ha. **Término municipal**: Jaén.

Polígono: 5.

Parcela catastral: 160.

Cumbres de Platero (AA-9)

Coordenadas UTM:

| | X (m) | Y (m) |
|---|-----------|------------|
| 1 | 429766,17 | 4192014,28 |
| 2 | 430025,99 | 4192348,80 |
| 3 | 430180,26 | 4192173,83 |
| 4 | 429784.66 | 4191873.45 |

Dimensiones:

S-N: 233,27 m. E-W: 496,72 m. **Superficie:** 7,92 ha.



Término municipal: Jaén.

Polígono: 5.

Parcelas catastrales: 266 y 267.

Torre de María Martín (AA-14)

Coordenadas UTM:

| | X (m) | Y (m) |
|---|-----------|------------|
| 1 | 422143,62 | 4197136,03 |
| 2 | 422056,07 | 4197020,56 |
| 3 | 422143,62 | 4197136,03 |
| 4 | 422217,94 | 4197168,02 |
| 5 | 422204,35 | 4196980,42 |

Dimensiones:

S-N: 188,09 m. E-W: 153,63 m. **Superficie:** 1,70 ha.

Término Municipal: Cazalilla.

Polígono: 20.

Parcelas catastrales: 82, 75, 76, 77, 79 y 81.

Cortijada de Fuentetétar (AA-16)

Coordenadas UTM:

| | X (m) | Y (m) |
|---|-----------|------------|
| 1 | 427609,10 | 4195318,64 |
| 2 | 427790,55 | 4195166,61 |
| 3 | 427793,46 | 4195063,31 |
| 4 | 427638,62 | 4195139,34 |

Dimensiones:

S-N: 103,34 m. E-W: 236,71 m. Superficie: 1,89 ha. **Término municipal**: Jaén.

Polígono: 3.

Parcela catastral: 37.

Asimismo, los trabajos ejecutados en el entorno de la Cuerda de las Cumbres (AA-8) evidencian un error en las coordenadas aportadas por el SIPHA para este yacimiento (Las Cumbres – código 01230500060), secundando en este punto la hipótesis propuesta por la arqueóloga Alicia Nieto en la "Memoria Preliminar de la Prospección Arqueológica" que dirigió en el sector, correspondiendo el yacimiento de Las Cumbres al yacimiento Cuerda de las Cumbres.



Figura 1: Localización del área de la intervención arqueológica.

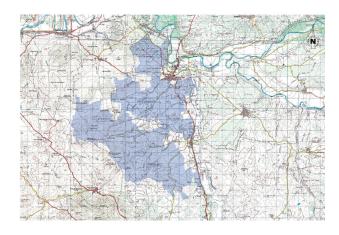


Figura 2: Delimitación y trazado de la zona regable.

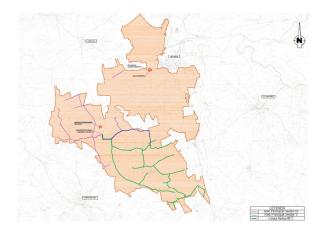


Figura 3: Localización de los yacimientos arqueológicos catalogados.

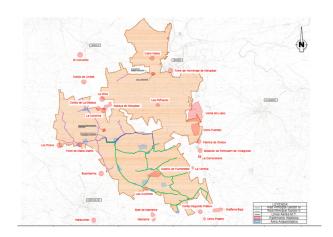




Figura 4: Áreas arqueológicas 1-5. Yacimientos arqueológicos Marquesas I y Marquesas V. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado con área de dispersión de materiales. Abajo, imágenes de las labores de ejecución de las zanjas.



Figura 5. Áreas arqueológicas 2-4. Yacimientos arqueológicos Marquesas II, Marquesas III y Marquesas IV. Arriba a la izquierda, trazado inicial; debajo, trazado ejecutado. Imágenes de las labores de ejecución de las zanjas y trazado de la red.



Figura 6. Área arqueológica 6. Yacimiento arqueológico Cortijos de Jubera. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas.





Figura 7. Área arqueológica 7. Yacimiento arqueológico Cortijo Macarena. Arriba, trazado inicial; abajo, trazado ejecutado. Imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas y el yacimiento señalado con flecha.



Figura 8. Área arqueológica 8. Yacimiento arqueológico Cuerda de las Cumbres. Arriba, trazado inicial; abajo, trazado ejecutado. Imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas proyectadas.



Figura 9. Área arqueológica 9. Yacimiento arqueológico Cumbres de Platero. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas.





Figura 10. Área arqueológica 10. Yacimiento arqueológico Las Niñas. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imagen del área.



Figura 11. Área arqueológica 12. Yacimiento arqueológico Cortijo de Dña. Joaquina Queroll. Sectores prospectados en el entorno del yacimiento. Arriba, tramo 1; abajo, tramo 2.

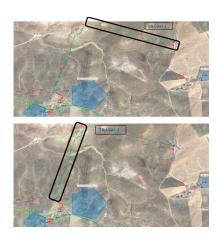


Figura 12. Área arqueológica 14. Yacimiento arqueológico Torre de María Martín. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imágenes del área con estructuras visibles.

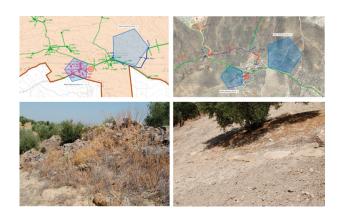




Figura 13. Área arqueológica 15. Yacimiento arqueológico Cerro Villarejo. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas.



Figura 14. Área arqueológica 16. Yacimiento arqueológico Cortijada de Fuentetétar. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imágenes de los fragmentos cerámicos de factura romana encontrados en el entorno del yacimiento e imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas y el yacimiento señalado con flecha.

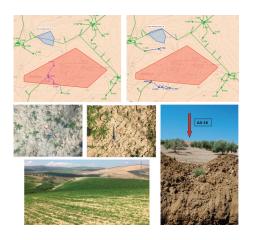


Figura 15. Área arqueológica 17. Yacimiento arqueológico Cortijada de Ventosilla. Arriba a la izquierda, trazado inicial; a la derecha, trazado ejecutado. Abajo, imágenes del área con las labores de ejecución de las zanjas.





Figura 16. Trazado red de media tensión, con la señalización de los tramos prospectados.

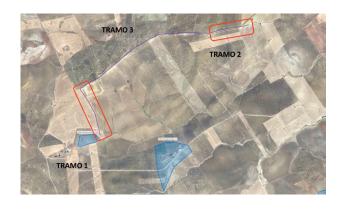


Figura 17. Propuesta de medidas correctoras con ampliación de áreas arqueológicas. Arriba a la izquierda, Cumbres de Platero; arriba a la derecha, Cuerda de las Cumbres. Abajo a la izquierda, Torre de María Martín y abajo a la derecha, Cortijada de Fuentetétar.



Lámina I. Área arqueológica 12. Yacimiento arqueológico Cortijo de Dña. Joaquina Queroll.





Lámina II. Área arqueológica 13. Yacimiento arqueológico Cortijo de Montalbán. Fragmentos cerámicos de factura romana y medieval encontrados en el entorno del yacimiento.



Lámina III. Trazado red de media tensión, prospección del tramo 3.



